

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Arequipa, 08 de mayo del 2018.

Universidad Nacional de San Agustín
Arequipa

OFICINA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

08 MAY 2018 1607

Oficio Nro. 489-2018-OUCCRIBP

Señor:

ING. CARLOS AUGUSTO TEJADA DÍAZ,

Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas.

Presente.

Folio: 01
Recp: 15:15

ASUNTO: Información en relación al Art. 11.4 de la Ley Universitaria 30220 (actualización del Portal de Transparencia de la UNSA):

De mi consideración:

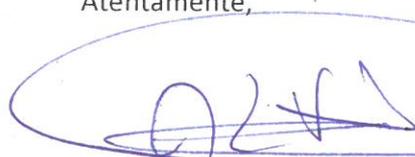
Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un atento saludo y remitirle el cuadro para el Portal Web en relación al Art. 11.4 de la Ley Universitaria 30220:

CUADRO NRO. 1
RELACIÓN DE BECAS Y OPORTUNIDADES 2018-I

NOMENCLATURA	DISPONIBLES	OTORGADAS	NIVEL DE ESTUDIOS
• CRISCOS: Consejo de Rectores por la Integración de la Sub – Región Centro Oeste de Sudamérica	7	6	PREGRADO
• REDISUR-PERÚ: Red Interuniversitaria del Sur de Perú	10	9	PREGRADO
• RPU: Red Peruana e Universidades*	10	2	PREGRADO
• Alianza Estratégica:	Indeterminado		PREGRADO
• Alianza del Pacífico	1		PREGRADO
• Beca 18:		22	PREGRADO
• Beca Permanencia		130	PREGRADO
• Beca Excelencia		5	PREGRADO
• Convenio con universidades extranjeras	Indeterminado	2	PREGRADO
• Convenio Fundación Popayán	2	2	PREGRADO
• Voluntariado	Indeterminado	11	PREGRADO

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




DR. JOSÉ LUIS VARGAS GUTIÉRREZ

Jefe de la Oficina Universitaria de Cooperación,
Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías

clc.